



SERVICIO SOCIAL CONVOCATORIA 2do. Periodo 2010

Base Legal:

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional relativos al ejercicio de las profesiones.

Objetivo:

- Los alumnos que cubren los requisitos para realizar el servicio social, lo soliciten en tiempo y forma en la oficina correspondiente.

Bases Generales:

- La Oficina de Servicio Social convoca a todos los estudiantes que deseen realizar el servicio social en el 1er. Periodo 2010 a que se registren del **16 de Agosto al 24 de Septiembre del 2010.**

Requisitos:

- Cumplir el 70% de los créditos del plan de estudios.
- Comprobante de asistencia a la plática de inducción.
- Presentar solicitud de servicio social.

Orizaba, Ver. 21 de Mayo de 2010



M.C. Laura Martínez Hernández
Jefe del Departamento
de Gestión Tecnológica y Vinculación

Ing. Isabel Méndez Corona
Jefe de la Oficina
de Servicio Social





**SERVICIO SOCIAL
PLATICAS DE INDUCCION**

Aula Magna

Día	Horario
Miércoles 9 de Junio	11:00 – 12:00 Hrs
Miércoles 1 de Septiembre	17:00 – 18:00 Hrs
Viernes 10 de Septiembre	10:00 -11:00 Hrs

INTERESADOS:

Favor de anotarse en la **Oficina de Servicio Social**
en **horario de 9:00 a 13:00 hrs**



Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

